

1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE

ACTA Nº 30

En Nogales, a 07 de Septiembre de 2016, siendo las 10:25 hrs., se da por **iniciada la sesión de Concejo Ordinario**, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nºs: 22, 23, 24, 25 y 26 / 2016.-
- 3.- Saludo protocolar Sr. Carlos Cataldo, Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.
- 4.- Expone A. Jurídico: sanción alzamiento prohibición población Nuevo Amanecer.
- 5.- Expone Secplac: sanción convenio Anglo American – Puentes UC – Municipalidad.
- 6.- Expone DAF y A. Jurídico: Presentación anexo de convenio de pago de remuneraciones BancoEstado.
- 7.- Presentación Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones: Seguridad en la comuna.
- 8.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas Nºs: 22, 23, 24, 25 y 26 / 2016.-

Concejal Gachón: manifiesta no haber leído el Acta Nº 26.-

Concejal Rivera: señala no haber leído las Actas Nºs 25 y 26.-

Concejal Ortega: en relación al Acta Nº 26, referente a los dichos de la Sra. Carola Calderón, Dideco, en donde hace alusión a dos declaraciones, mencionando que su hermana entregaba pañales e iba a buscar a

la gente; no está reflejado en el documento entregado, le interesa porque es material de una futura querrela.

Sr. Alcalde: somete a sanción las Actas N°s 22, 23 y 24. Las Actas N°s 25 y 26 quedan pendientes para el próximo concejo.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N°s: 22, 23 y 24 / 2016.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 94 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Saludo protocolar Sr. Carlos Cataldo, Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.

Sr. Alcalde: Don Carlos Cataldo quiere dar a conocer una pequeña información, en relación a los 18 meses de trabajo en el servicio público, específicamente en el Juzgado de Policía Local.

Secretario Abogado JPL: saluda al honorable concejo municipal. Agradece el tiempo dado. El saludo responde al año y medio que lleva en el cargo de secretario abogado del JPL. Manifiesta que cuando se asumen funciones públicas, se debe ser transparente con el servicio a la comunidad.

Lo que quiere informar, no es una cuenta de gestión, el saludo es un cumplimiento de un imperativo ético. Su trabajo está enfocado al servicio hacia la comunidad. Durante este tiempo cambió protocolos de atención de público, lo más rápido se atiende en el mesón, lo más complejo lo ve él. Ha insistido en el buen trato a las personas y se ha cumplido.

Como resultado a 18 meses de haber asumido el cargo, tiene cero reclamos y una felicitación en el libro de registro del municipio. Actualmente tiene un 16,4% de casos en estado de fallo; se ha triplicado el rendimiento. En cuanto a situaciones condenatorias, también ha cambiado la eficiencia. Todo responde a un plan de puesta al día del tribunal; a la fecha no tienen nada atrasado.

Reconoce públicamente la labor de las funcionarias a honorarios que trabajan con él, por el desempeño en sus funciones y disposición cuando ha requerido que laboren fuera de horario.

Concejal Flores: pregunta qué funcionarias son.

Secretario Abogado JPL: la Srta. Julia Altamirano y la Sra. María Fernanda Cabrera.

Han retomado las causas de vehículos que se encuentran en el corral municipal, la idea es desocupar el espacio y armar un paquete para hacer un remate.

Todo lo han hecho teniendo siempre presente que están trabajando en un Tribunal de la República.

Agradece al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal por haberle regalado unos minutos y por su intermedio a la comuna de Nogales, por haberle dado la posibilidad de servirla.

Concejal Flores: pregunta por la cantidad de infracciones.

Secretario Abogado JPL: señala que cada tres meses envía oficio con la estadística, dirigido al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Concejal Flores: nunca les ha llegado esa información.

Secretario Abogado JPL: mucha gente en Nogales maneja al margen de la legalidad.

Concejal Flores: a un vecino de sector La Peña le robaron su auto hace más de un mes, el que finalmente apareció.

Secretario Abogado JPL: ese caso quedó con autos el día de ayer (Don Adán Rojas); el auto no está a su nombre y apareció con infracciones empadronadas, él manifiesta que le robaron, pero no existe una denuncia al respecto.

Concejal Tapia: agradece al Sr. Cataldo la exposición; porque no se acostumbra.

Quiere saber qué falencias ha logrado detectar y no ha conseguido solucionar; para iniciar un proceso de mejoras.

Secretario Abogado JPL: el espacio físico es una deficiencia, pero la DAF le comunicó que se va ampliar una habitación para bodega en el JPL. En cuanto al personal, están bien. Los cambios los han hecho en forma paulatina; se está dando la calidad de tribunal.

Otra deficiencia es la cercanía de la gente con el magistrado, situación que es peligrosa porque llega gente violenta.

Concejal Lineros: agradece el gesto de socializar lo que sucede en el JPL, ya que siempre se debe brindar un buen servicio.

Sugiere socializar también los protocolos a seguir de parte de las personas; que sean incorporados a la página web del municipio.

Siempre ha estado presente contar con un diseño de edificio consistorial, en donde estén todos los estamentos juntos; situación que en este momento no se da, lo que conlleva a que cuesta articular los trabajos.

Pregunta si el JPL tiene sistemas tecnológicos y materiales para dar un buen servicio.

Secretario Abogado JPL: las salas son pequeñas, hay un problema de espacio y no hay seguridad en la sala de audiencia. En cuanto a los materiales, siempre están bien surtidos.

El año pasado, uno de los objetivos PMG era contar con una guía de trámites del JPL, fue elaborada, entregada, pero desconoce por qué no la han subido a la página web.

Concejal Gachón: agradece la gentileza de entregar la información, la que permite saber cómo funciona el tribunal.

Concejal Rivera: se adhiere a lo dicho por el concejal Gachón; no es menor que en 18 meses tiene todo el trabajo al día; se alegra por eso.

Pregunta si ha buscado algún mecanismo (mejora) para las funcionarias a honorarios que trabajan después de la hora.

Secretario Abogado JPL: se lleva un registro y se da compensación horaria.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de Don Carlos Cataldo en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone A. Jurídico: sanción al zamiento prohibición población Nuevo Amanecer.

Sr. Roberto Ravest C.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal, señala que es la misma situación de casos presentados anteriormente.

La solicitud de alzamiento de prohibición es de la Sra. Maricel Herrera Dubó, quien es propietaria del Lote 17, manzana D, pasaje Uno de población Nuevo Amanecer. Tiene prohibición año 2009. Para enajenar requiere alzar la prohibición, pero debe ser sancionada la solicitud por el concejo.

Concejal Rivera: pregunta por qué no se toma un acuerdo amplio, como lo manifestó en su momento la concejal Tapia.

A.Jurídico: sería más práctico, pero pensando en unos años más, cree que es una secuencia más lógica.

Concejal Ortega: el complejo habitacional Nuevo Amanecer; cuando se habla de vender y otra persona compra la vivienda; pregunta si los nuevos propietarios pueden postular a una ampliación, sabiendo que ya hay una ejecutada.

A.Jurídico: en esa población ya hubo una ampliación; ignora si el nuevo adquiriente pueda postular a una nueva superficie. Siempre están saliendo nuevos programas habitacionales.

Concejal Rivera: cuando se construyó la población, las casas eran de 42 m²; desconoce si pueden ampliarse más.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: alzamiento prohibición población Nuevo Amanecer, solicitado por la Sra. Maricel Herrera Dubó.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 95: Se aprueba con 7 votos a favor.-

A.Jurídico: aprovecha la ocasión para dar a conocer que hay una presentación de la Sra., Susana Guerra, ella está postulando a la compra de una propiedad municipal, ubicada entre las calles Los Jilgueros con Las Perdices, quien además, quiere instalar un cierre perimetral. La persona va hacer una oferta concreta para adquirir la propiedad, en este momento tiene un comodato. La oferta se debe hacer desde el avalúo hacia arriba.

Concejal Flores: pregunta qué pasa con el Sr. Ureta.

A.Jurídico: ese caso es distinto, el Sr. Ureta es propietario de una vivienda, el paño que se le entregó en comodato es el que quiere comprar, se le autorizó a cerrar, se aprobó una promesa de compraventa y paga el impuesto territorial.

Concejal Ortega: pregunta al asesor jurídico si hizo consultas a la Contraloría en relación a la abstención o inhabilitación.

A.Jurídico: señala no haber entendido que tenía que hacer la consulta.

Concejal Ortega: cree que es algo que se debe hacer para tener claridad.

Además, pregunta por solicitud de comodato del APR Villa Disputada.

A.Jurídico: el paño donde quieren instalar el container para oficina, está destinado a área verde, juegos infantiles o actividades deportivas.

Hicieron las consultas a la empresa Anglo American, para darle otro destino, pero fueron derivados con el abogado Sr. Abraham Zett. Después se puso en contacto con el municipio Don Patricio Ruíz, para que le explicaran el caso y están a espera de una respuesta.

Hay otra solicitud de comodato de IMBAR, están a espera de los antecedentes.

Concejal Rivera: entiende que la Sra. Susana Guerra tiene una vivienda en el terreno.

Desde hace mucho tiempo viene solicitando que se les venda a los comodatarios que llevan años viviendo en las propiedades municipales.

A.Jurídico: para eso se requiere la voluntad del comodatario; no todos lo quieren hacer.

Sr. Alcalde: da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Secplac: sanción convenio Anglo American – Puentes UC – Municipalidad.

Sr. Alcalde: vuelve a someter a sanción el convenio tripartito, con un aporte municipal de M\$4.000.

Concejala Tapia: pregunta si los profesionales de la UC apoyaron el Pladeco.

Secplac: sí, quedaron con fichas para trabajar.

En este momento tiene elaboradas las bases para la licitación, las que va a remitir al asesor jurídico para que sean revisadas.

Concejal Ortega: el convenio excede el período alcaldicio.

A.Jurídico: no hay problema, sólo se requieren 2/3 para la aprobación.

Concejal Flores: hace recordatorio que se firmó el convenio sin el acuerdo de concejo.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: convenio Anglo American – Puentes UC – Municipalidad por M\$4.000.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, mantiene su posición, el convenio no pasó por concejo.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, aunque la administración cometió un error. Pide hincapié en que se presenten los estados de avance y gestión realizada.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 96 : Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Rivera, Tapia y Lineros), 2 votos en contra (concejales Flores y Ortega).-

Concejal Ortega: rechaza la propuesta porque hay un incumplimiento que es legal.

Expone DAF y A. Jurídico: Presentación anexo de convenio de pago de remuneraciones BancoEstado.

Sra. Leslie Salinas.

Sr. Roberto Ravest.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

A.Jurídico: existe un convenio de prestación de servicios con BancoEstado del año 1996 y a la fecha está vigente.

El año 2014 notificaron al Banco en el sentido de poner término al convenio y licitar las cuentas corrientes. El Banco les respondió que no podían caducar porque el convenio había sido renovado en forma automática, con término en el año 2019.-

El Banco les ha entregado otros productos y dentro de eso estarían incorporando las transferencias a otros Bancos. El anexo de convenio consiste en los otros productos que están ofreciendo, con vigencia hasta febrero de 2019, misma fecha que termina el convenio original.

DAF: lo que han ido buscando, es ir disminuyendo el giro de cheques. Hoy en día el convenio original solo contempla transferencias al BancoEstado; no hacia otros Bancos.

El anexo de convenio, habla de la cuenta que se va a cargar, los costos y añadir transferencia a otros Bancos, que es lo único distinto a lo que hoy existe. La vigencia sería hasta enero 2019, finalizaría en el mismo plazo del que ya está renovado.

Concejala Tapia: las cláusulas de renovación automática en derecho público, aunque estén escritas no tendrían ningún valor.

Concejal Lineros: entiende que pese a que se quería dar otra alternativa, el convenio se renovó automáticamente hasta el 2019 y se van a impetrar otros beneficios.

Pregunta si se van a incorporar a todos los estamentos.

DAF: todos serán incorporados.

Concejal Flores: recuerda que la última vez les dijeron que iban a licitar.

A.Jurídico: eso les pidió Contraloría, pero cuando comenzaron hacer las gestiones, se dieron cuenta que el convenio con BancoEstado se había renovado en forma automática y caduca el año 2019.-

DAF: finalizando el convenio se va a licitar.

Concejal Flores: pregunta si se han hecho consultas a otros Bancos.

DAF: no, porque si se llama a licitación, queda abierto a todos los Bancos que estén interesados, en ese momento darán a conocer su postura.

Concejal Flores: el municipio tiene un juicio pendiente, en donde llamaron a funcionarios del BancoEstado a declarar, en relación a cheques girados.

A.Jurídico: efectivamente hay un juicio pendiente y citaron a muchas personas, entre ellas a funcionarios de BancoEstado.

Concejala Tapia: aclara que lo que están presentando, se refiere solo al pago de remuneraciones.

El anexo entregado, también es sobre el pago de remuneraciones y termina el 31 de enero de 2019; por ende, solo afecta a la cuenta que termina en 35.-

En relación al convenio antiguo, que regula la cuenta corriente, pregunta si permite hacer pago a proveedores.

DAF: no, tendría que haber otro convenio. Desde que llegó a ejercer el cargo ha tratado de modernizar el sistema. Hoy pagan todos los servicios básicos vía online.

Su intención, es que a un tiempo no muy lejano, se pague a los proveedores de esa forma; todo es un proceso, pero se tendría que presentar un nuevo convenio al concejo.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Anexo de Convenio de Pago de Remuneraciones BancoEstado.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , y pide se indague sobre los saldos por cuenta.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , y sugiere que BancoEstado instale una sucursal en El Melón.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	Se abstiene , por no haber entregado el documento con antelación, en el cual aparecen montos y hay funcionarios que ganan menos.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 97: Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Lineros, Tapia, Rivera, Gachón y Flores), 1 abstención (concejal Ortega).-

Concejal Ortega: sugiere capacitar a los funcionarios en cuanto a las cuentas corrientes, porque varios se van a interesar.

Sr. Alcalde: da paso al siguiente punto de la tabla.

Presentación Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones: Seguridad en la comuna.

Carabineros:

Sargento 1º Don Ariel Moraga.
Sargento 2º Sra. Karina Bórquez.
Sargento 2º Srta. Paulina Arévalo.
Cabo 2º Don Sergio Venegas.

PDI

Comisario Don Ronal Oyarce.
Subcomisario Don Ricardo Rodríguez
Inspector Don Felipe Olea.

Sr. Alcalde: da excusas a las policías presentes por la demora.

Informa, además, que los superiores se excusaron por no asistir a la sesión, porque tenían que participar en otras actividades.

Por inquietudes del concejo, en relación al aumento de delitos en la comuna, se les invitó a participar en el concejo.

Sargento 1º Don Ariel Moraga: saluda al honorable concejo Municipal, señala que se desempeña en el Retén de El Melón, en donde hay 12 funcionarios en total; cuentan con dos motos todo terreno y les facilitan un vehículo desde la unidad base de La Calera, porque no cuentan con uno propio; en cuanto al combustible tienen escasos.

En el distrito no tienen problemáticas con personas externas; las situaciones que más se repiten son de VIF por consumo de alcohol e ingesta de alcohol en la vía pública o en canchas de fútbol.

El distrito es amplio, no alcanzan a dar cobertura total. Siempre se están contactando con las organizaciones comunitarias, para orientar como contrarrestar los delitos. La idea es que la comunidad se una y les llamen cuando tengan una emergencia.

Este año ha sido complicado en cuanto a delitos. También, ha habido reclamos de la comunidad por otros organismos persecutores. Los vecinos no entienden que todo pasa por un proceso, no se pueden dar más penas de lo que la Ley establece.

Reconoce que han sido bien acogidos por la comunidad y concurren a todos los lugares en donde la gente los requiera.

Sargento 2º Sra. Karina Bórquez: saluda al honorable concejo Municipal, señala pertenecer a la Tenencia de Nogales, en donde se desempeñan 14 funcionarios, cuentan con 3 vehículos y trabajan 12 horas continuas.

La problemática mayor, es el robo a predios agrícolas (robo de palta); las personas pasan por control preventivo, salen y vuelven a delinquir. Otro problema existente, es la ingesta alcohólica que conlleva a la VIF. Solicita al Sr. Alcalde, no dar tantas patentes de alcohol.

Otra situación que les preocupa, es que en la cancha Jorge Guzmán, la persona que reside en el lugar arrienda y hay ingesta alcohólica, situación que origina los delitos. En ese lugar se realizan fiestas particulares a puertas cerradas, generalmente con gente que viene desde La Calera, del pueblo sin ley y de sector El Polígono de Nogales, portando arma blanca.

Además, pide se tenga cuidado cuando el municipio autorice actividades que no son deportivas.

Sr. Alcalde: los permisos se otorgan sin expendio de bebidas alcohólicas.

Sargento 2º Sra. Karina Bórquez: las fiestas que se realizan son de particulares, motivo por el cual, no pueden ingresar. En el mes de agosto tuvieron cinco procedimientos de lesiones graves y leves, debido a ingesta alcohólica en la vía pública. Poca gente denuncia la VIF, siempre son los mismos casos.

En cuanto al consumo de drogas, en el distrito de Nogales no hay contrabando, sí microtráfico. La gente consume marihuana como si fuese normal; la Ley aún no está aprobada. Las personas de bajos recursos, consumen pasta base porque es más económica. Da a conocer asalto en la COPEC ubicada en calle Juan Rusque de Nogales. Lamentablemente los delitos son de connotación social.

Comisario Don Ronal Oyarce, Jefe (s) Bicrim La Calera: saluda al honorable concejo municipal.

En La Calera existen dos unidades: Bicrim y la Brigada Antinarcóticos.

Como Bicrim cubren delitos en: La Calera, La Cruz, Hijuelas y Nogales. Antinarcóticos, solamente ve el tráfico y microtráfico a nivel de jurisdicción.

El fuerte de la Bicrim es la aclaración criminal. En la comuna de Nogales ha habido un aumento de delitos por robo, más en el sector rural.

Los delitos en la comuna están asociados al consumo de alcohol.

Subcomisario Don Ricardo Rodríguez: señala estar a cargo de la investigación de tráfico; hay 9 funcionarios. La unidad tiene 26 oficiales a cargo de la investigación.

Presentan falencias de vehículos, no cuentan con una cantidad adecuada. A la fecha tienen 25 procedimientos; varios de ellos en Nogales.

Hay poblaciones conflictivas, pero su labor es combatir el tráfico y microtráfico; lo que más se ve es la cannabis y marihuana.

En el túnel El Melón tienen personal en forma permanente, por el paso de droga hacia Santiago.

Solicitan al honorable concejo, orienten a las personas para que haga las denuncias, para poder abordar situaciones desconocidas para ellos.

Concejal Lineros: agradece la presencia, para poder dialogar temas relevantes, como los delitos que ocurren en la comuna. Menciona que empezó a llegar gente desde fuera a la comuna, ingresando droga y muchas personas para poder adquirirla roban.

La gente teme hacer las denuncias por las represalias que pudiese haber.

Pregunta cómo pueden articularse para hacer un buen trabajo en conjunto, además, le interesa saber si se relacionan con los establecimientos educacionales.

Menciona los delitos que más se repiten en la comuna y la poca respuesta que finalmente tienen los vecinos afectados.

Sargento 1º Don Ariel Moraga: da a conocer que en el Liceo Felipe Cortés de El Melón han impartido charlas preventivas de alcohol y drogas.

Las charlas también dependen de los directores de los colegios; ellos las pueden solicitar.

Otro problema que existe, es el cruce de los alumnos por la carretera; esa situación se torna muy peligrosa, pasa por la ubicación del paradero de buses.

En El Melón hay poblaciones que cuentan con alarma comunitaria; ya han tenido dos procedimientos.

Manifiesta que Carabineros no da soluciones, son parte del engranaje de un sistema; son muchos los organismos involucrados.

Concejal Gachón: agradece la asistencia. La petición del concejo nace a raíz del aumento de robos, tanto en el sector urbano como rural. Entienden la complejidad, pero querían hacer notar la situación. Hay circunstancias que escapan a lo que estaban acostumbrados.

Por las noches, en el caso de Carabineros, es poca la dotación que queda. Entiende también, que más allá de su labor, viene la labor superior (Fiscalía), quienes tienen una enormidad de casos que atender y no hay respuestas. Pide aplicar acciones de ciudades más grandes.

Pregunta cómo podrían hacer un trabajo en conjunto, para ir frenando los delitos en la comuna.

No quieren llegar a casos más complejos y fuertes, entendiendo la diversidad de casos que finalmente va a tener el Fiscal.

Sr. Alcalde: se cumplieron las dos horas establecidas, somete a sanción prolongar la sesión por una hora más.

Sanción: Prolongar la sesión de concejo por una hora más.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Concejal Flores: agradece la presencia en la sesión.

Le preocupa lo dicho por Carabineros, por la falta de combustible.

Sargento 1º Don Ariel Moraga: aclara que no es que les falte el combustible; ellos no cuentan con un carro policial, se lo facilitan; lo que priorizan son las motos y se programan con el combustible para el mes.

Hicieron gestiones con la Municipalidad para poder contar con un excedente en combustible.

Sr. Alcalde: legalmente están impedidos para hacer ese tipo de aportes.

Concejal Flores: ha habido muchos robos en todo horario; en sector La Peña a un vecino le han entrado a robar cuatro veces.

Sargento 1º Don Ariel Moraga: la gente siente miedo de decir quien roba; si la Fiscalía no tiene antecedentes para inculpar a alguien, no puede hacer nada. El trabajo de Carabineros es minucioso, realizan muchas acciones en forma reservada, la gente no se entera de eso; no todo lo tienen que estar informando.

Concejal Ortega: hace mención a proyecto de iluminación de la Gobernación; aún no se instalan las luminarias.

DOM: se entregaron los insumos al contratista, éste instaló pero están a la espera que la Gobernación les envíe el listado donde se debían instalar, para fiscalizar el lugar en fueron instaladas.

Concejal Ortega: el trabajo que hizo la Gobernación debería haber sido coordinado con el municipio.

Concejal Flores: hace mención a las carreras de auto y pregunta cómo hacer para que Carabineros ingrese a las fiestas de particulares que se realizan en la cancha Jorge Guzmán.

Sargento 2º Sra. Karina Bórquez: relata los procedimientos en relación a las carreras de autos y en cuanto a las fiestas, el señor que reside en ese sector, se lucra con las celebraciones que se realizan en el lugar.

Concejala Tapia: los vecinos comentan que cuando llaman a Carabineros para hacer denuncias de robos u otras situaciones, les responden que están en procedimiento y que no pueden concurrir. Esa situación le preocupa, porque los vecinos sienten que no son apoyados.

Sargento 1º Don Ariel Moraga: da a conocer que conlleva un procedimiento y cuanto demora aproximadamente; no es un proceso rápido.

Concejal Tapia: cree que esa información debe bajar a la comunidad.

Sargento 2º Sra. Karina Bórquez: entiende a la concejal Tapia, pero la gente es cómoda; ellos también se pueden trasladar a la tenencia.

Concejala Tapia: la seguridad es un compromiso de ambas partes, mientras más información se baje a la comunidad, van a lograr entender.

Sargento 1º Don Ariel Moraga: la policía no es infalible, también comete errores.

Concejal Rivera: agradece la presencia de la PDI y Carabineros. Señala que siempre han querido contar con más dotación; pero si no se hacen las denuncias, no se va a lograr nada. Comenta sobre una denuncia hecha por él (plantación de marihuana), manifestando que no es fácil realizarla.

Pregunta a los funcionarios de la PDI, por helicóptero que pasaba por la comuna ubicando plantaciones.

Subcomisario Don Ricardo Rodríguez: solamente en el mes de febrero tienen plan cannabis, el helicóptero lo facilitan tres días al año.

Concejal Lineros: insisten en articularse, apoyarse y ayudar a enfrentar lo que está sucediendo en la comuna. Señala haber sido víctima de robo y el procedimiento hecho en su caso. Pide se le comuniquen los planes que realizan, para de esa forma informar a la gente para cuando tengan inquietudes.

Subcomisario Don Ricardo Rodríguez: sugiere la unión entre vecinos, ha dado muy buen resultado la comunicación vía wassap, entre otras cosas. Informa que ellos también dan charlas en los colegios; la gente desconoce esa situación. Muchas veces los que comenten ilícitos no son de la zona.

Concejal Ortega: agradece la visita al concejo; el haberse dado el tiempo de escuchar las problemáticas y necesidades de la comunidad.

Sr. Alcalde: agradece a la PDI y a Carabineros la presencia; era importante contar con la información.

Concejal Ortega: quiere decir algo en relación a las intervenciones de sus colegas; en donde algunos intervienen más que otros; en su caso se quedó sin la posibilidad de hacer consultas. Pide revisar el Reglamento, para ver los tiempos que tienen para intervenir.

Varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Pregunta cómo se va a llevar a cabo la celebración de las Fiestas Patrias, desfiles, ornamentación y si van a entregar banderolas a las juntas de vecinos.
Sr. Alcalde: el desfile se va a realizar el día 16 de septiembre, en El Melón en la mañana y en Nogales en la tarde.
Va haber una feria costumbrista programada por el municipio y la Parroquia de El Melón, los días 09, 10 y 11 de septiembre.
Se están instalando banderas en las calles principales de la comuna. Las juntas de vecinos que necesiten banderas, deben hacer llegar la solicitud a la Alcaldía.
En relación a la ramada oficial, recién están llegando las solicitudes.
- Solicita se pinten los pasos cebra.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Se han realizado varias actividades que tienen que ver con el desarrollo del emprendimiento, en donde se ocupan recursos municipales, y no han sido invitados.
- Vecinos que ocupan el gimnasio de Nogales, reclaman por el mal estado de baños – duchas y porque hay ratones.
- Vecinos de población El Carmen, calle Enrique Fillippi, le manifestaron que no está funcionando la cámara y se está contaminando el estero, porque están vaciando las aguas servidas.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Pregunta al asesor jurídico si le llegaron para revisión las bases para la licitación de la operación de la planta de tratamiento.
A.Jurídico: no le han llegado aún.
- Pregunta en qué situación está el proyecto habitacional Rucalhue. Le comentó la presidenta del comité Los Jardines, sobre el informe favorable de construcción; al parecer faltan informes que dependían de la entidad patrocinante, específicamente la memoria técnica del proyecto; le preocupan los plazos para la ejecución.
- **Reitera solicitud:** pintado de reductores de velocidad y pasos cebra. El municipio adquirió una máquina para hacer esos trabajos.
- La Sra. Carola Calderón, Dideco, dijo que el Reglamento para otorgamiento de beca deportiva estaba en poder del asesor jurídico para revisión.
A.Jurídico: no le ha llegado.

Los concejales Rivera y Gachón no van a exponer puntos varios.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Le llegó modificación presupuestaria del departamento de salud. Solicita le hagan llegar la conciliación bancaria como corresponde y con los cheques emitidos.
- El viernes recién pasado hubo concejo extraordinario, él no pudo participar porque tuvo que ir al médico. Se enteró que se sancionó un proyecto FONDEVE, estando los plazos cerrados.
A.Jurídico: hay un Reglamento con plazos establecidos y condiciones, pero hubo una institución que presentó el proyecto dentro del plazo, pero los antecedentes por algún error de omisión se

traspapelaron y la comisión se reunió para evaluar, porque lo sucedido no fue culpa de la organización y porque había recursos disponibles.

Concejal Flores: había plazos y estaban cerrados, se le debería haber entregado un aporte municipal a la organización; lo que se hizo es irregular.

- **Reitera solicitud:** horario y funciones de los funcionarios a honorarios del municipio.
- Solicita le hagan llegar las horas extraordinarias programadas de los últimos tres meses de los funcionarios municipales del grado 11º hacia abajo y que se adjunte el nombre y apellido.-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 13:35 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaría de actas Sra. Inés Fernández Godoy